

Acta de calificaciones y propuesta de resolución

Convocatoria de contratación: 2022/CP/131 Técnico de apoyo a la investigación.

Proyecto: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña. Título: Convenio de colaboración entre e a Consellería de Cultura, Educación e Universidade e a Universidade da Coruña (UDC) para o desenvolvemento de accións estratéxicas de I+D+i 2022-2023. Convenio ponte. CITIC. Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Servicio técnico de apoyo científico para el centro de investigación

Fecha de publicación en la sede electrónica de la UDC: 4/08/2022

El órgano de selección de la convocatoria de contratación, una vez publicada la lista de admitidos y no admitivos definitiva, hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuestas de resolución

ACTA DE CALIFICACIONES

DNI	INICIALES	CRITERIOS DE SELECCIÓN											TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
53*****8A	A A, L	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	3
54*****2S	C R, I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
34*****9H	LL B, N	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5
32*****1G	P P, LS	25	25	15	7	5	5	3,5	1,5	1	2	-	90
32*****5S	P R, M	25	-	25	-	-	5	-	1,5	-	2	-	58,5

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

32*****1G	P P, LS	90
-----------	---------	----

Una vez publicada en el tablón de anuncios de la UDC, se abre un plazo de 5 días para la presentación de reclamaciones.

No se establecen candidatas/os suplentes

CRITERIOS DE SELECCIÓN (según convocatoria):

- Experiencia laboral acreditable en la gestión y justificación de proyectos de I+D+i universitarios en el ámbito TIC: 5 puntos por año trabajado (máximo 25 puntos).
- Experiencia laboral acreditable en protección de resultados de I+D+i: 5 puntos por año trabajado (máximo 25 puntos).
- Experiencia laboral acreditable en la elaboración de propuestas internacionales (H2020, Horizon Europe...): 3 puntos por año trabajado (máximo 15 puntos).
- Master universitario relacionado con dirección y gestión sociolaboral: 7 puntos.
- Grado universitario relacionado con Recursos Humanos: 5 puntos.
- Formación acreditable en gestión operativa en centros y unidades de investigación de excelencia: 0,04 puntos por hora cursada (máximo 5 puntos).
- Formación acreditable en dirección y gestión de recursos humanos: 0,01 puntos por hora cursada (máximo 3,5 puntos).
- Formación acreditable en la preparación y gestión de proyectos europeos: 0,01 puntos por hora cursada (máximo 1,5 puntos).
- Formación acreditable en bases de datos científicas y metodologías de investigación: 0,07 puntos por hora cursada (máximo 1 punto).
- Comocimientos de inglés acreditados mediante certificado oficial (nivel mínimo B2): 2 puntos.
- Posibilidad de entrevista personal a las personas con mayor valoración en caso de empate, la cual podrá desarrollarse en inglés (máximo 10 puntos).

A Coruña, 29 de septiembre de 2022

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	drYfKXtKVdR+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Firmado	30/09/2022 02:06:33
	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacions (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Firmado	30/09/2022 01:05:45
	Javier Pereira Loureiro	Firmado	29/09/2022 22:24:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/drYfKXtKVdR+9qRH6/BstQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

